

67



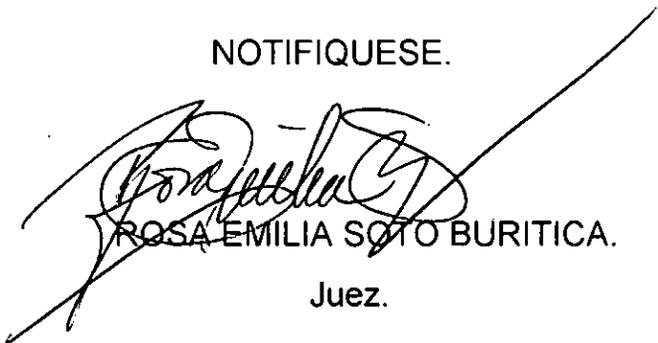
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO	ACCEDE SOLICITADO
DEMANDA	EJECUTIVO
DEMANDANTE	LEIDY J ESPINOSA
DEMANDADO	JHON FREDY SEGURA ORTIZ
RADICADO	05-001 31 03 008-2016-1055-00

En atención a la solicitud enviada por la apoderada de la parte ejecutante, se indica que los oficios Nros. 449 dirigido a la CIFIN y 450 dirigido al FOSYGA de fecha 13 de marzo de 2020 referidos a la certificación de afiliación laboral del ejecutado, se procedió a enviarlos el 29 de enero de 2021. No se accedió a solicitar esta certificación a EPS y Fondo de Cesantías, por falta de denominación.

Le envío electrónicamente, los archivos atinentes a su petición.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.

Juez.